

Consejo Nacional de Operación CNO

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2015



No 2015-529-028683-2
Asunto: INSTRUCCIONES OPERAT Destino: SUPERINTENDENCIA DEL
Fecha Radicado: 25/05/2015 08:17:26 Usuario Radicador: GORTIZ
Remite: (EMP) CONSEJO NACIONAL DE OPERACION CNO-SECRETARIA
Consulte el estado de su trámite en nuestra página - www.superservicios.gov.co
Bogotá D.C. Cra 18 No 84-35, Tel. 6913005

Doctor
RODRIGO FRANCO ASHTON
Superintendente Delegado para Energía y Gas
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
Ciudad

Asunto: Instrucciones operativas área Caribe

Respetado Doctor Franco:

En la reunión 437 del Consejo Nacional de Operación del 7 de mayo de 2015, se dio a conocer al Consejo copia de la comunicación con radicado XM 006531 del 6 de mayo de 2015 en la que el Centro Nacional de Despacho recuerda a Electricaribe el cumplimiento por parte de los operadores de red de las instrucciones impartidas por el CND en la planeación, coordinación, supervisión y control de la operación integrada de los recursos del SIN y le solicita cambiar la directriz administrativa de no atender las instrucciones de racionamiento, teniendo en cuenta la situación presentada el 11 de abril de 2015, cuando se le dio instrucción de desconectar carga en la subárea GCM y éste no la atendió, poniendo en riesgo la seguridad y confiabilidad de la operación en el área Caribe.

Al respecto el Consejo en el mes de octubre del 2014, dada una situación similar a la antes mencionada, envió comunicación al Gerente General de Electricaribe recordándole la importancia de atender las instrucciones del Centro Nacional de Despacho para garantizar una operación segura y confiable del Sistema.

Por lo anterior, el Consejo reitera la necesidad de que se tomen las acciones pertinentes para que no se ponga en riesgo la atención de la demanda del área Caribe por el incumplimiento de las instrucciones del Centro Nacional de Despacho.

Cordial saludo,


ALBERTO OLARTE AGUIRRE
Secretario Técnico

CC: Sr. Carlos Eraso, Viceministro de Energía - Ministerio de Minas y Energía
Dr. Jorge Pinto Nolla, Director Ejecutivo - CREG
Dra. María Nohemi Arboleda, Gerente - Centro Nacional de Despacho
Dr. José García Sanleandro, Gerente General - Electricaribe S.A. E.S.P.
Dra. Diana Marcela Jiménez Rodríguez, Presidente - CNO

Avenida Calle 26 No. 69-63 Oficina 408 Teléfonos: 4272788 – 4272838 – 4272839 Fax: 4272776
E-mail aolarte@cno.org.co - Internet: www.cno.org.co - Edificio Torre 26 – Centro Empresarial
Bogotá, D.C.- Colombia